



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento por la destacada actuación de Ignacio “Nacho” Arias, oriundo de la ciudad de Villa Constitución, en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, donde obtuvo la medalla de bronce en la competencia de Sprint masculino de Stand Up Paddle (SUP), disciplina deportiva acuática, representando a la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, que reúne en nuestra provincia a deportistas de distintos países de América del Sur y representa una oportunidad para poner en valor el talento, la dedicación y el esfuerzo de quienes practican deporte de alto rendimiento.

En este marco, resulta especialmente significativo destacar la actuación de Ignacio “Nacho” Arias, deportista oriundo de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, quien tuvo una destacada participación en la disciplina de Stand Up Paddle.

En la competencia de Sprint masculino, Arias obtuvo la medalla de bronce, alcanzando un lugar en el podio de esta competencia internacional.

Este resultado representa un importante logro en su trayectoria deportiva y refleja el compromiso, la disciplina y la perseverancia necesarios para alcanzar el alto rendimiento en una disciplina deportiva acuática de creciente desarrollo como el Stand Up Paddle.

Su participación adquiere además un significado especial al desarrollarse la competencia en la provincia de Santa Fe, permitiendo representar a la Argentina y, al mismo tiempo, llevar al podio el nombre de su ciudad y de toda la comunidad santafesina.

La obtención de esta medalla constituye un motivo de orgullo para Villa Constitución y para la provincia de Santa Fe, y representa un ejemplo para las nuevas generaciones sobre el valor del esfuerzo, la preparación y la constancia para alcanzar objetivos deportivos.

Reconocer a Ignacio Arias significa también acompañar el crecimiento del deporte argentino y de nuevas disciplinas que encuentran cada vez mayor espacio en las competencias internacionales, destacando a quienes con dedicación y compromiso representan a nuestro país.

Por todo ello, consideramos que la actuación de Ignacio “Nacho” Arias merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara, por su destacada participación y por haber representado con excelencia a Villa Constitución, a la provincia de Santa Fe y a la República Argentina.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.